



TRIBUNAL DE ÉTICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

TRIBUNAL DE ÉTICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA
RESOLUCIÓN N° 22 -TE/2005

Lima, 18 de mayo del 2005.

El Tribunal de Ética:

VISTA:

La solicitud de rectificación presentada por el señor William Ernesto Llerena Romero contra el programa Cuarto Poder de América TV (Caso N° 22-05) por el reportaje "El terror de los Viejitos" emitido el domingo 27 de marzo del 2005 y la carta rectificatoria presentada al programa Cuarto Poder por el señor Llerena Romero.

CONSIDERANDO:

Que la rectificación alega falsedad en los hechos presentados por el programa Cuarto Poder de América Tv pero presenta una versión de cómo estos ocurren que es confusa y poco clara, pues no niega sus vinculaciones con el señor Jorge Hugo Rivera López sino que, más bien, les da una interpretación y un contexto distinto al que reciben en el programa emitido;

Que la carta rectificatoria en ningún caso se refiere al hecho de que las propiedades del señor Jorge Hugo Rivera López hayan sido transferidas varias veces y que es la alegación central que este último hace en el programa, sosteniendo que existe una injusticia contra sus derechos;

Que en consecuencia, a partir de la carta de rectificación dirigida por el señor William Ernesto Llerena Romero al programa Cuarto Poder de América Televisión, no quedan claras las circunstancias de la relación que realmente ha existido entre los señores Llerena Romero y Rivera López, en relación a los inmuebles que figuraron como propiedad de este último en los registros de propiedad;

Que de acuerdo a lo expuesto, sería necesario un esclarecimiento de los hechos específicos a los que se refiere el reportaje realizado, lo que no corresponde efectuar al Tribunal de Ética sino, en todo caso, a los tribunales ordinarios que tienen potestad para actuar pruebas;


En uso de las atribuciones conferidas por su Reglamento.

RESUELVE:

Inhibirse del conocimiento de la solicitud de rectificación y disponer el archivamiento definitivo del caso.

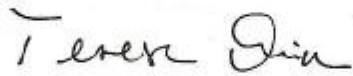
Regístrese, comuníquese y archívese.


MARCIAL RUBIO CORREA
Presidente


ALFONSO DE LOS HEROS P.A.
Vicepresidente


ALBERTO CAZORLA TALLERI
Vocal


ARMANDO ZOLEZZI MÖLLER
Vocal


TERESA QUIROZ VELASCO
Vocal